



URBANISMO-INDUSTRIA
L.A: 8/2019

EDICTO

Solicitado por la D.^a **SOHAIL SHOUKAT NASREEN**, licencia para la realización del proyecto para la actividad de RESTAURANTES, con LICENCIA APERTURA 8/2019, sito en URBANIZACIÓN PLAYA MARINA, CALLE ARALIA, BLOQUE 2 LOCALES 2G-2F MIJAS, se expone al público el expediente en esta Secretaría Municipal durante 20 días hábiles, a efecto de reclamaciones, de conformidad con la Ley 7/2007 de 09/07/07 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Lo que se hace público para general conocimiento de los posibles interesados.

Mijas, 09 de enero de 2019

Firmado
electrónicamente
por ANDRES RUIZ
LEON
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS 10/01/2019
9:22:05